

Con personería jurídica según Decreto 108 de 1950 y reorganizada por la Ley 52 de 1982.

Resolución 1237 del 16 de marzo de 2007, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, que autorizó transformar el carácter de Institución Tecnológica a Institución Universitaria, Acuerdo Municipal 028 del 31 de julio de 2008, licencia de funcionamiento en la modalidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, según Resolución Municipal 16308 de 2010 y registro del programa Resolución Municipal 201850090717 de 2018 de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, modificada parcialmente en la Resolución N.º 202150045647 de 2021.

Confiere el certificado de aptitud ocupacional como:

Técnico Laboral en Auxiliar en Desarrollo de Software Por 1024 horas, a:

Juan Sebastián Morales Cardona

Con número de identificación 1.037.777.410

Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el Decreto Nacional 1075 de mayo 26 de 2015 y el plan de estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional.

Registrado en el Libro de Certificados número 6267, folio 12 de (24/11/2023)

Dado en el Distrito de Medellín, a los 24 días del mes de noviembre de 2023

Juan Pablo Arboleda Gaviria

Rentor

Carmen Elena Usuga Osorio

Vicerrectora

de Investigación y Extensión

Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación